



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **09 FEB 2018**

Señor
Gilberto Rodríguez Yepes
Director General en Colombia
Silvio Álvarez Almenarez
Acción Humana por la Paz y los Derechos Humanos ONG Internacional
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la Queja radicada en esta entidad bajo el consecutivo N°000066 del 04 de enero de 2018 fue devuelta por la causal "Dirección Errada", conforme a lo reportado por la empresa de correspondencia, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 000086 de fecha 18 de enero de 2018** emitido por el Director General. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **09 FEB 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **15 FEB 2018**

La notificación del **Oficio C.R.A N° 000086 de fecha 18 de enero de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **16 FEB 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializada *GA*
V° B°: *JK* Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

472



C.R.A.
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

OFICINA _____

CAUSAL DE RESOLUCIÓN _____

DIRECCIÓN DE REGISTRO / DENEGADO

DESCONOCIDO REHUSADO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL No. _____

FECHA 18 ENE 2018

REGISTRO 000086

D.E.I.P., de Barranquilla, 18 ENE. 2018

Señores

GILBERTO RODRIGUEZ YEPES

Director General en Colombia

SILVIO ÁLVAREZ ALMENAREZ

Acción Humanan por la Paz y los Derechos Humanos ONG Internacional
Carrera 34 D No. 18ª – 2-27, barrio Francisco de Paula Santander
Vaivedupar - Cesar.

ASUNTO: Queja radicada con el No. 000066 del 4 de enero de 2018.

Cordial saludo.

Atendiendo la queja del asunto, remitido por la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, por medio del cual pone en conocimiento la presunta problemática ambiental que se está presentando en el municipio de Luruaco – Atlántico, específicamente en el corregimiento de Arroyo de Piedra, debido a las actividades de exploración de materiales naturales, en donde se ven afectados los habitantes de la comunidad de Santa Cruz, por los efectos del Arroyo Sabana, me permito indicarle que la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico designó al ingeniero PEDRO SARMIENTO para que realice visita técnica de inspección el día **26 de enero del 2018**, en el lugar en comento.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otro requerimiento de su parte.

Atentamente,

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección (C)

Juvad

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@craautonoma.gov.com
www.craautonoma.gov.co



472 Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG 26 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG182036695CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: YG182036695CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: GILBERTO RODRIGUEZ YEPES-SILVIO ALVAREZ ALMENAREZ

Dirección: KR 34D 18A-2-27 BARRIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200004556

Fecha Pre-Admisión: 23/01/2018 15:05:57

Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2018
Min. TIC Res. Mensajería Expressa 001667 del 09/09/2018

Centro Operativo: PO BARRANQUILLA
Orden de servicio: 9145133
Fecha Pre-Admisión: 23/01/2018 15:05:57

8709
480

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Referencia:
Ciudad: BARRANQUILLA
NIT/C.C.T.I.: 802000339
Código Postal: 080002084
Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: GILBERTO RODRIGUEZ YEPES-SILVIO ALVAREZ ALMENAREZ
Dirección: KR 34D 18A-2-27 BARRIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Tel:
Ciudad: VALLEDUPAR
Código Postal: 200004556
Código Operativo: 8709480
Depto: CESAR

Valores Remitente
Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.000

Dice Contener:
Observaciones del cliente: 86

Causal Devoluciones:		C1 C2	
RE	Rehusado	N1	N2
NE	No existe	FA	Fallecido
NS	No reside	AC	Apartado Clausurado
NR	No reclamado	FM	Fuerza Mayor
DE	Desconocido		
DI	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa



88885308709480YG182036695CO

*Wilson M
7065.579.565*

8888
530
PO. BARRANQUILLA
NORTE